



Trabajo y Sociedad

Sociología del trabajo – Estudios culturales – Narrativas sociológicas y literarias
NB - Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet)

Nº 23, Invierno 2014, Santiago del Estero, Argentina
ISSN 1514-6871 - www.unse.edu.ar/trabajosociedad



La dimensión ecológica de las luchas campesinas. Disputas en torno al Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos en Santiago del Estero

**The ecological dimension of peasant struggles. Disputes about land use
planning linked with native forests in Santiago del Estero.**

**A dimensão ecológica das lutas camponesas. Disputas sobre
Ordenamento territorial das Florestas Nativas em Santiago del Estero.**

Cristian Emanuel Jara *

Recibido: 03.09.13

Recibido con modificaciones: 11.12.13

Aprobado: 22.12.13

RESUMEN

El trabajo aborda la dimensión ecológica de las actuales luchas campesinas a partir de un análisis centrado en la participación del Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE), en sus distintas estructuras organizativas, durante el proceso de “Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos” del año 2008.

Algunos de los interrogantes que nos planteamos son ¿Qué hay de nuevo y de viejo en sus demandas ambientales? ¿Qué tradiciones y potencialidades políticas sustentan el enmarcamiento ecológico de los conflictos rurales? ¿Qué equivalencias y antagonismos se condensan en torno al significante “bosque”?

Se argumenta que junto a la histórica *lucha por la tierra*, eje transversal y característico de la Vieja Cuestión Agraria (expresado en demandas por la regularización de la propiedad agraria, la resistencia a los desalojos y el control del proceso productivo) se desarrolla una *lucha en la tierra*, por justicia ambiental, encuadrada en el paradigma de la Nueva Cuestión Agraria, la cual presenta al menos tres dimensiones: la ontológica, la ética y la epistémica; es decir, se trataría de una disputa de intereses, valores y saberes. De esta forma, emerge una narrativa crítica a ciertas dicotomías hegemónicas que oponen lo rural y lo urbano, lo local y lo global, lo gremial y lo político.

*Doctorando en Humanidades (Universidad Nacional de Tucumán) y Becario del CONICET (Consejo Nacional de Ciencia y Técnica). Magister en Estudios Sociales para América Latina por la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE). Es Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Católica de Santiago del Estero. Su línea de investigación consiste en movimientos campesinos y conflictos por recursos naturales. Forma parte del Equipo de investigación de Sociología Rural dirigido por el Doctor Raúl Paz, el cual tiene como lugar de trabajo el INDES-UNSE (Instituto de Estudios Sociales para el Desarrollo Social). Mail: cristianjara_cl@hotmail.com

Palabras Clave: Nueva Cuestión Agraria – Luchas Campesinas Ecológicas – Movimiento Campesino de Santiago del Estero- Ordenamiento Territorial.

ABSTRACT

This article contributes to the discussion about ecological peasant struggles beginning from a case study focused on the participation of peasant movement of Santiago del Estero (MOCASE) during the land use planning linked with native forests in 2008.

Some transverse inquiries are the following: ¿which is the meaning of ecological dimension of the present peasant struggles? ¿what are the new and the old aspects? ¿Which are the traditions and the potentialities implied on ecological frames?

We argue that the historic *struggle for land*, characteristic axis of the Old Agrarian Question (expressed in demands for regularization of land ownership, resistance to evictions and control of the production process), is joint to a *struggle on land*, for environmental justice, framed in the New Agrarian Question. Additionally, three dimensions of the ecological peasant's requests are distinguished: ontologic, ethic and epistemic aspects. All of them are expressed in divergent interests, values and knowledge. Thus, struggles for land are part of a rural and urban fight, local and global fight, corporative and political fight.

Key Words: New Agrarian Question - Ecological Peasant Struggles - Peasant Movement of Santiago del Estero- Land use planning.

RESUMO

O artigo aborda a dimensão ecológica das lutas camponesas atuais a partir duma análise com foco na participação do Movimento Camponês de Santiago del Estero (MOCASE) durante o processo de ordenamento territorial da Florestas Nativas no ano 2008.

Algumas das perguntas que são: Que há de novo e velho em suas demandas ambientais? Que tradições e potencial político apresenta o enquadramento ecológico do conflito rural? Que equivalências e antagonismos condensa o significante "floresta" entre os atores agrários?

Argumenta-se que junto á histórica *luta pela terra*, eixo transversal da Velha Questão agrária (expressada nas demandas de regularização da propriedade da terra, na resistência aos despejos e a procura pelo controle do processo de produção) desenvolve-se uma luta na terra, por justiça ambiental, enquadrada no paradigma da Nova Questão Agrária, que tem pelo menos três dimensões: ontológicas, epistemológicas e éticas, ou seja, é uma disputa entre interesses, valores e saberes. Assim, surge uma crítica ás dicotomias hegemônicas que dividem rural-urbano, local-global, gremial-político.

Palavras-chave: Nova Questão Agrária - Lutas Ecológicas Camponesas - Movimento Camponês de Santiago del Estero- Ordenamiento Territorial.

SUMARIO

1. Introducción; 2. Las luchas campesinas de ayer y hoy; 3. Las dimensiones ontológica, ética y epistémica de las luchas ecológicas campesinas; 4. La importancia del bosque para el campesino Santiagueño; 5. La sanción de la Ley Nacional 26.331 sobre bosques; 6. El Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos en Santiago del Estero; 7. La disputa de Sentidos en las discusiones sobre el Ordenamiento Territorial; 8. Las derivaciones del proceso participativo; 9. Conclusiones y 10. Bibliografía.

1. Introducción

Los debates sobre la Cuestión Agraria ofrecen interesantes elementos para el análisis de las luchas campesinas contemporáneas en el contexto de una profunda crisis ecológica mundial. Aun cuando los orígenes teóricos de la Cuestión Agraria se remontan al siglo XIX, siendo sus

principales exponentes Marx, Engels, Kaustky y Lenin, las deconstrucciones recientes a cerca de las antiguas exposiciones abrieron nuevas líneas de investigación sobre los mecanismos de expropiación capitalista, tanto al campesino como al medioambiente (Akram- Lodhi, A. Y Kay, 2009). Dichos estudios fueron enriquecidos por los aportes de la Ecología Política (Toledo, 1996, Left, 2006, Durand Smith y Guzmán Chávez, 2011); la cual permite abordar, a partir del análisis del discurso, los conflictos que atraviesan las relaciones de los hombres entre sí y de éstos con la naturaleza.

En este marco, el presente trabajo pretende dar cuenta de la reconfiguración del sentido de la acción colectiva del campesinado santiagueño en los últimos años. En este sentido, las demandas históricas basadas en el acceso a la tierra fueron incorporando nuevas reivindicaciones entre las que se incluyen los problemas ambientales.

El año 2008 fue un año muy significativo en relación a los conflictos agrarios en Argentina. Tres meses después de que se dejara sin efecto el Decreto 125/08,¹ en la provincia de Santiago del Estero se realizó un proceso de consulta a la ciudadanía sobre el “Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos”² en dos instancias: los talleres zonales y una Audiencia Pública. De acuerdo a lo establecido por la Ley Nacional 26.331, el Estado provincial congregó a diferentes sectores interesados, entre ellos al Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE)³.

Si bien el nacimiento del MOCASE (Movimiento Campesino de Santiago del Estero) en 1990 es fruto de la construcción de una identidad creada en torno a la defensa de los derechos por la tierra, paulatinamente se fueron instalando en su agenda los problemas de la deforestación. En consecuencia, el conflicto de tierra comenzó a ser percibido como un problema ambiental que afecta no solo al sector, sino a la sociedad en su conjunto. Por tanto, los interrogantes transversales que se abordan en este trabajo son los siguientes: ¿Qué significado tiene la dimensión ecológica de las luchas campesinas? ¿Qué hay de nuevo y de antiguo en sus demandas? ¿Qué tradiciones y potencialidades políticas sustentan el enmarcamiento ecológico de los conflictos rurales?

Se argumentará que la lucha por la tierra es parte de una lucha rural y urbana, local y global, gremial y política. A su vez, se distinguen tres dimensiones de las reivindicaciones ecológicas campesinas: la ontológica, la ética y la epistémica, expresadas en intereses, valores y saberes en pugna.

2. Las luchas campesinas de ayer y hoy

Víctor Toledo (1992 a y 1992b) señala que, desde el punto de vista de la teoría política, se puede distinguir las siguientes fases de las luchas campesinas: las movilizaciones demandantes de propiedad agraria; las movilizaciones por el control del proceso productivo (autogestión) y las movilizaciones en defensa de la naturaleza.

¹ Decreto referido a los impuestos a las exportaciones de granos que enfrentó al Gobierno Nacional y las entidades patronales agrarias.

² El Ordenamiento Territorial ha sido pensado como una forma de planificación que involucra la toma de decisiones concertadas de los actores sociales para un uso sostenible del territorio. No obstante el problema que plantea la llamada “zonificación de los territorios” es que apuntaría a definir qué territorios son eximidos de la actividad extractiva, mientras que otros remiten a la idea de “territorio sacrificables” (Svampa, 2009).

³ El Movimiento campesino de Santiago del Estero (MOCASE) emergió en el intersticio de la década de 1980-1990 mediante el pasaje de los *desalojos silenciosos* (entendida como las expulsiones vividas como una situación privada), a una defensa de tipo colectiva. Generalmente, se tratan de familias campesinas que *poseen* la tierra con ánimo de dueño pero que no tienen los *títulos* de propiedad; pese a que la legislación argentina reconoce los derechos de los poseedores que han habitado esos predios por más de veinte años en forma pacífica, pública y continua (De Dios, 2010). Por lo tanto, la falta de regularización en la propiedad de la tierra ha dado lugar a situaciones de violencia irresueltas hasta la actualidad. Desde 2001, el MOCASE está dividido dos organizaciones “Vía Campesina” y MOCASE. Mientras que el primero trabaja de forma cercana al Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI), a la Coordinadora Latinoamericana del Organizaciones del Campo (CLOC) y a Vía Campesina Internacional, el otro MOCASE ha funcionado originalmente con el apoyo del Programa Social Agropecuario y luego con el de la Subsecretaría de Agricultura Familiar de la Nación.

Estas últimas surgirían principalmente de la valorización de la “*racionalidad ecológica implícita*” en la forma de producción campesina. Es decir, la constante búsqueda de mecanismos orientados a la supervivencia que garanticen un *flujo ininterrumpido* de materia y energía desde el medio ambiente. A causa de ello, los campesinos tienden a llevar a cabo una producción basada en el *principio de diversidad de recursos y de prácticas productivas*. De esta forma, la defensa local de la tierra se inscribiría en una contienda global que la transforma en eslabón de una lucha planetaria por la supervivencia: “*Utopía y naturaleza se vuelven entonces los hilos de un mismo cordel emancipador*” (Toledo, 1992a).

Asimismo, hay que diferenciar la forma en que el discurso ecológico se instala en la agenda de las luchas populares de la periferia mundial frente a los movimientos ecologistas de los países centrales. Martínez-Alier (1992) sostiene que existe un *ecologismo de los pobres* y un *ecologismo contra la abundancia*. En otras palabras, a la par del ecologismo surgido de una correlación entre riqueza, producción de desechos y agotamiento de recursos (característicos de los países industrializados), se desarrolló un *ecologismo de la supervivencia*. Este último es ecologista porque sus objetivos son definidos en términos de las necesidades ecológicas para la vida (agua, alimento, vivienda) y porque trata de eximir a los bienes naturales de la racionalidad mercantil.

En esta línea, se indaga sobre el rol protagónico que han tenido los movimientos sociales agrarios en la *ambientalización* de los conflictos rurales en un proceso que revaloriza el manejo sostenible de la naturaleza, como parte de la *construcción de un sentido público* de sus demandas (Nardacchione, 2005), instalando sus reclamos particulares en el espacio político. Esas reivindicaciones son visibilizadas como problemas que afectan a todos y las acciones localizadas se articulan en un conflicto más amplio.

3. Las dimensiones ontológica, ética y epistémica de las luchas ecológicas campesinas

En este trabajo, sostenemos que las disputas ecológicas actuales que llevan a cabo los movimientos campesinos se dan al menos en tres niveles: en lo ontológico, en lo ético y en lo epistémico.

Siguiendo a Arturo Escobar, entendemos a las luchas ontológicas, no en un sentido metafísico sino histórico, mediante el cual se alude a “suposiciones colectivas sobre los tipos de entidades que se cree que existen en el mundo” (2010:71). De este modo, el antropólogo colombiano diferencia entre la ontología moderna, basada en la separación de la naturaleza y la cultura (que ha tendido a destruir la integridad biofísica del planeta) y aquellas “ontologías relacionales” que podrían diseñar modelos más sustentables debido a que evitan las divisiones entre naturaleza y cultura, individuo y comunidad, nosotros y ellos. Esta perspectiva aparece en la noción quechua de *sumaq kawsay* (buen vivir) que consiste en una relación entre hombres y la naturaleza basada en una cosmogonía distinta a la relación sujeto-objeto, apostando por un principio de intersubjetividad⁴.

No obstante, también hay dentro de lo que comúnmente se conoce como Occidente ciertas tradiciones por ejemplo la idea de una *fraternidad ampliada* que aparece en el *Cantico delle Creature* de Francisco de Asís (1225) donde se refiere al sol, la luna o al viento como sus hermanos.

Por el contrario, la razón colonizadora occidental atribuye a la naturaleza el lugar de la exterioridad: “como lo que es exterior no pertenece y lo que no pertenece no es reconocido como igual, el lugar de la exterioridad es también el de la inferioridad” (Sousa Santos, 2001). El sociólogo portugués expresa que el salvaje y la naturaleza son vistos conjuntamente como una amenaza y un recurso. De este modo, la violencia civilizatoria, en el caso de la naturaleza, se ejerce a través de la producción de un conocimiento que permite transformarla en materia prima.

⁴ El Buen Vivir (*sumaq kawsay*) no significa negar la posibilidad de incorporación de avances tecnológicos; tampoco se trata de una idealización del modo de vida indígena sino de una invitación a asumir una postura ética de tolerancia y apertura hacia otros “*saberes*” y otras prácticas. El *Sumaq Kawsay* consiste en una idea de Humanidad que no deja afuera a la Naturaleza (Acosta, 2010).

Aquellos criterios lógicos y éticos capitalistas sobre la naturaleza subyacen al paradigma de desarrollo hegemónico actual. Ese ideal es asumido como universal que mostró sus perjuicios desde el momento en que el “*desenvolvimento*”⁵ se olvidó de las leyes de la termodinámica y del principio de entropía (Porto-Gonçalves 2008). Empero, cuando los grupos que sufren las consecuencias negativas de esa idea de progreso desarraigado lo desnaturalizan pueden crear algo distinto mediante la acción colectiva. El autor brasileño nos enseña que “más que resistencia, que significa reaccionar a una acción anterior, tenemos *re-existencia*, es decir, una nueva forma de existir, una determinada *matriz de racionalidad que acciona en las circunstancias*, que actúa a partir de un *topoi*, de un lugar propio, tanto geográfico como epistémico.” (Porto Gonçalves, 2006:165)

En el caso de la emergencia del ecologismo de los campesinos no estamos hablando de un movimiento anti-científico ni post-moderno, sino de la búsqueda de vías de modernidad alternativas que rechaza el desprecio por el conocimiento popular (por ejemplo la agroecología espontánea) e intenta hacer justicia frente a los *epistemicidios de la modernidad* (Sousa Santos, 2006)⁶.

En conclusión, las luchas campesinas ecológicas comprenden una problematización de la relación de dominación de los hombres sobre la naturaleza basada en la idea de objeto a ser explotado (dimensión ontológica); lo cual permite plantear la necesidad de vincularse con ella desde otros valores como la reciprocidad, el respeto y la distribución equitativa (dimensión ética). Para ello, se hace necesario la revalorización de los saberes populares y la incorporación de técnicas que permitan un intercambio sostenible con el medioambiente (dimensión epistémica).

4. La importancia del bosque para el campesino santiaguense

El diálogo con miembros del Movimiento Campesino de Santiago del Estero permite enmarcar algunos de los sentidos implicados en la defensa del bosque y el lenguaje ecológico campesino donde existen espacios de traducción o puntos de equivalencia con el discurso de organizaciones ambientalistas.

El significado del bosque para las comunidades campesinas santiagueñas está ligado a la producción y reproducción de la identidad y la supervivencia. El monte es importante porque de él se obtiene miel; se caza animales para alimentar a la familia y se obtienen cueros; se recolecta sus frutos; se obtiene plantas medicinales para las personas y los animales; se extrae leña, carbón, postes y forraje para la subsistencia. Además, el bosque colabora en la realización de artesanía y tinturas a partir de hojas, cáscaras y raíces.

En las entrevistas realizadas, aparecen referencias a un saber aprendido de generación en generación basado en la lógica de un uso sostenible que subyace en el manejo del mismo:

“El árbol que no es útil no lo podemos cortar. Mi abuelo me decía que al arbolito no se lo puede cortar injustamente. Eso es un crimen. Cuando cae la resina es lo que llora. Gracias a eso tenemos monte ahora. Los que más necesitamos son los frutales (mistol algarroba, chañar). El quebracho da sombra y refugio a los animales. El planterío hace falta para todo: ¿Qué pasó en Santa Fe? Donde no hay árboles, hay inundaciones que arrasan con todo. El monte nos cubre del viento, sino el tornado te arrastra como tiro.” (Ramón, indígena Lule Vilela de las Lomitas).

Por otro lado, la racionalidad ecológica que se desprende del análisis de las entrevistas a campesinos santiagueños permite inferir un sistema productivo que entrelaza principios de autosuficiencia y diversificación.

⁵ *Desenvolvimento* en portugués significa desarrollo, entre los muchos significados que encierra, contiene uno que se refiere a su no *envolvimento* (envoltura) con los lugares y las regiones. Rostow habló de *take off* (despegue) donde para desarrollarse hay que despegarse; romper el *envolvimento* (environment o ambiente). En ese sentido, *des-envolver* es desterritorializar (Porto-Gonçalves, 2008).

⁶ El concepto de *epistemicidio* incluye a aquellos saberes populares invisibilizados, olvidados, despreciados y deslegitimados por la ciencia moderna occidental.

“Con el monte se hace postes pero muy poco... solo para mantener a la familia. Para comprar harina o azúcar, porque no siempre hay animales para vender”. (Ramón, indígena Lule Vilela de las Lomitas).

“mi abuelo me encargaba que no corte palo mojado...si cortamos un árbol debemos plantar otro...antes se producía carbón pero hoy cuidar el monte es parar de hacer carbón.” (Nicacio, indígena Lule Vilela de las Lomitas).

El otro gran tema emergente de las entrevistas sobre el significado del monte es concebirlo como una *farmacia* que provee la materia prima para la elaboración de productos medicinales tradicionales, cuyo valor y utilidad no se comprende sin tener en cuenta variables contextuales como la distancia de los centros de salud, las dificultades de comunicación y transporte; pero sobre todo la recuperación y el orgullo de un saber heredado de los antepasados que se aprende y enseña. Vale aclarar que la (re) valorización del conocimiento está vinculada con la acción colectiva en defensa de la tierra, pues como comenta Ramón en los viajes e intercambios con *cumpas* de otras partes y sus diálogos con miembros de organizaciones campesinas de países vecinos le permitió intercambiar y compartir sus saberes.

“Hay diferentes tipos de miel para hacer jarabe y limpiar los pulmones. Hemos salvado a varios chicos. Cuando hay urgencia tenemos los remedios caseros. Por ejemplo, cuando a alguien le pica una víbora se envuelve el lastimado con la guía de la doca así no pase la ponzoña. También la grasa de iguana se come para la picadura... Las hojas de mistol y la casita de barro del carán colorado (puka) se hierven para hacer té. Esto es hasta que la persona llegue al hospital. Si uno se desespera es peor. Hay que llevarlo hasta el doctor pero ¿mientras tanto? ¿Si está lejos? y ¿si en el hospital no hay médico o no tienen medicamento? El saber campesino indígena ayuda”. (Ramón, indígena Lule Vilela de las Lomitas).

También, desde la óptica campesina se advierte de los efectos de los desmontes actuales llevados a cabo por los empresarios:

“si no se cuida el monte, no vamos a poder respirar porque las plantas nos dan el oxígeno, los animales se morirían porque no tendrían qué comer...con los desmontes los pájaros también se van...si los empresarios dejan una hilera muy fina de monte tampoco sirve porque la contaminan”. (Zulma, estudiante de la escuela agroecológica del Mocase VC)

Conjuntamente, existen ciertos elementos simbólicos que operan en la defensa del monte que confieren un aspecto místico, no meramente material y racional, a la lucha ecológica campesina. Esto se observa en los relatos con fuerte carga emocional que acompañan el recorrido por el monte de los campesinos con el investigador. Allí se cruzan, por un lado, la memoria de largo plazo de los actores, relacionado con los recuerdos de los antepasados que vivieron y murieron en esos lugares, donde aún quedan los restos de vasijas y huesos humanos a los cuales se les pide prosperidad para la cosecha. Por el otro, la memoria de más corto plazo, es decir los últimos veinte años, se relaciona con la resistencia a ser expulsados de sus territorios, por ejemplo el orgullo y la violencia sufrida que se narra al visitar el sitio donde se construyó la “carpa” para la defensa colectiva en 2001 o donde se quitaron los alambres que había puesto el empresario que pretendía desalojarlos.

Por consiguiente, las representaciones del bosque engloban múltiples connotaciones para los campesinos, las cuales contribuyen a dar sentido a la acción colectiva. Las luchas de las organizaciones campesinas antes, durante y después del Ordenamiento Territorial de 2008 no se pueden comprender sin la referencia a la densidad de significados envuelta en aquella relación particular con la naturaleza.

5. La sanción de la Ley Nacional de Bosques 26331

Los aludes en Tartagal y las inundaciones en Santa Fe fueron algunos de las causas inmediatas que contribuyeron a instalar en la agenda pública la necesidad de una legislación para la protección de los bosques nativos en el país. En esta dirección, el entonces Presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano de la Cámara Baja, el Diputado Miguel Bonasso, presentó en junio de 2006 un proyecto de ley que contó con el apoyo de organizaciones ambientalistas.

En marzo de 2007, el proyecto obtuvo su aprobación en la Cámara de Diputados a pesar de la férrea oposición de algunos diputados de las provincias del norte. Luego pasó a la Cámara Alta donde fue retrasado. En aquel momento, distintas organizaciones sociales entregaron al Congreso un millón y medio de firmas en reclamo por el urgente tratamiento de la norma. Así, los senadores elaboraron un nuevo texto que fue aprobado el 21 de noviembre de 2007 (Greenpeace, 2011). La ley 26.331 estableció los presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos y de sus servicios ambientales.

Entre los principales puntos se encuentra la facultad de la Nación para dictar normas de protección ambiental (Artículo 41). También, la norma establecía un plazo máximo de un año para el Ordenamiento de los Bosques Nativos (OBN) existentes a través de un proceso participativo (Artículo 6) donde se debía zonificar, en cada provincia, los espacios boscosos mediante diferentes categorías de conservación (Artículo 9)⁷. Hasta concretar el OBN, la norma suspendía la autorización de los desmontes (Artículo 8).

Asimismo, la ley creó el Fondo Nacional para el Enriquecimiento y Conservación de los Bosques Nativos para compensar a las jurisdicciones que conservan los bosques (Artículo 30). Dichos fondos se formarían con una partida no inferior al 0,3% del presupuesto nacional y el 2% de las retenciones a las exportaciones de los productos agrícolas, ganaderos y forestales. Los destinatarios del fondo (Artículo 35) serían los titulares de tierras que conserven bosques nativos (70 %) y los Estados provinciales (un 30 %) con el objetivo de fortalecer la capacidad técnica y de control.

6. El Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos en Santiago del Estero

Durante los meses de octubre y noviembre de 2008 se llevó a cabo el proceso participativo para el Ordenamiento de los Bosques Nativos en la provincia de Santiago del Estero. El mismo consistió en dos instancias principales: los talleres y la Audiencia Pública. Si bien la consulta era obligatoria, las conclusiones no eran vinculantes⁸.

En los talleres, el objetivo central era poner a consideración de los participantes la propuesta del mapa de zonificación preparado por el Consejo Provincial de Bosques⁹ con carácter de documento para la consulta¹⁰. La propuesta fue presentada en diez talleres zonales

7 Las tipos de zonificación son tres: la Categoría I o zonas de “alto valor de conservación” (rojo) donde no están permitidos usos productivos, a excepción del uso de comunidades indígenas y la investigación; la categoría II o zonas de “mediano valor de conservación” (amarillo) donde no está permitido desmontar, pero sí llevar a cabo “actividades de aprovechamiento sostenible”, turismo e investigación; y por último la categoría III o zonas clasificadas como de “bajo valor de conservación” (verde) que pueden transformarse dentro de los criterios de la ley.

⁸La Ley Nacional N° 26.331 remite a la Ley N° 25.675 “Ley General del Ambiente” que obliga a las autoridades de los diferentes estamentos a institucionalizar procedimientos de consultas o audiencias públicas, como instancias imprescindibles para la autorización de actividades que puedan generar efectos negativos y significativos sobre el ambiente, sin que las opiniones u objeciones de los participantes sean vinculantes para las autoridades convocantes.

⁹Este órgano fue creado según lo previsto en la Ley provincial N° 6.841/ 2006 “Conservación y uso múltiple de las áreas forestales de Santiago del Estero”. El mismo está integrado por el Ministerio de Producción, Facultad de Ciencias de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias (UNSE), de la Universidad Católica de Santiago del Estero, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Consejo Profesional de Ingeniería y de la Arquitectura.

¹⁰Para la propuesta de zonificación se tuvieron en cuenta patrones climáticos, características de los suelos y el uso histórico de la tierra. En su elaboración se utilizó la información proveniente de imágenes satelitales Landsat 5 TM. Se incorporaron además los límites interprovinciales, los departamentales y el catastro de la provincia. También se tomaron en cuenta los límites que definen las prácticas de uso de las áreas forestales establecidas en la Ley N° 6.841. En efecto, dentro de la Categoría III (verde) se incluyó: a) Área de riego y b) área de secano. En la Categoría II (amarilla) quedaron comprendidas: las zonas que la ley provincial denomina c) Ganadera-forestal-agrícola, d) Forestal-ganadera, e) Forestal-ganadera con restricciones y f) zona forestales en cuencas de ríos y arroyos. Finalmente, en la Categoría I (roja) se incluyeron a: g) bosques de protección (sierras de Guasayán, Ambargasta, Sumampa y Cerro Remate), h) Laguna Saladas, i) Perilago de Embalses, j) Parque Nacional.

(realizados en Frías, Loreto, Ojo de Agua, Añatuya, Malbrán, Quimilí, la Invernada, Monte Quemado, Sachayoj y Nueva Esperanza) a los que fueron invitadas organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores, comunidades indígenas e interesados en el uso y conservación de los recursos naturales en general.¹¹

Conforme a los objetivos de los organizadores, la intención no era buscar un consenso por mayoría, sino relevar la diversidad de opiniones y propuesta. De este modo, la dinámica del taller consistió en el reconocimiento y análisis del mapa con las categorías de la ley 26.331. Luego de que cada participante exponía su opinión a los demás integrantes del grupo, se le pedía que exprese en una tarjeta su opinión sobre el mapa presentado y en una tarjeta de otro color las propuestas de modificación. A la postre, se solicitó que se vuelque en el mapa las referencias. Finalmente, se confeccionaban los afiches grupales para ser leído en el Plenario como conclusiones de cada comisión.

No obstante, los temas discutidos en los talleres trascendieron los objetivos de los organizadores ya que se constituyeron, por momento, en verdaderos espacios democráticos para debatir cuestiones políticas de fondo como puede ser la desigual distribución del ingreso y el autoritarismo en la provincia.

Asimismo se pusieron de manifiesto ciertas contradicciones. Por ejemplo, cuando un campesino suscribe a viva voz el discurso de un empresario que afirmó que “cada uno es dueño de hacer lo que quiera con su tierra”; o aquel que decide cambiar la posición que habían consensuado en las base porque consideraba que limitaría su actividad productiva; o una anciana amenazada de desalojo que mandaba a su nieta de diez años a colorear el mapa. Estos episodios solo quieren dejar planteado la complejidad del hecho social, sin ánimos de caricaturizar a los dominados.

Con la información recolectada en los talleres, el Consejo Provincial de Bosques introdujo cambios a la propuesta inicial que se presentaron en la Audiencia Pública realizada el día 6 de noviembre de 2008 en el Vivero San Carlos de la Ciudad de La Banda donde 55 personas hicieron uso de la palabra¹².

En el apartado siguiente se analiza los antagonismos puestos de manifiesto en los participantes de la Audiencia Pública. Para lo cual se retoma el marco conceptual y metodológico del análisis del discurso desde una perspectiva de la ecología política, intentando determinar el lugar de enunciación y las estrategias que se ponen en juego en los enunciados.

7. La disputa de Sentidos en las discusiones sobre el Ordenamiento Territorial

En la discusión se pudo ver una confrontación manifiesta entre distintos sistemas de valores, productos de ontologías y racionalidades antagónicas. En este apartado se examinan los lenguajes en pugna (religioso, ético-político, científico-técnico, mítico y poético. Para ello se utilizó como fuente la versión taquigráfica de la audiencia pública.

Las organizaciones campesinas plantearon el problema del monte unido a la cuestión de tierra. Por tanto, el sentido de amenaza a los bosques nativos estuvo intrínsecamente ligado a la

¹¹En los talleres zonales se conformaron 30 grupos de trabajos, estuvieron representadas 140 instituciones y asistieron más de 400 personas. Las organizaciones campesinas que participaron fueron: En el taller de Frías: El grupo cabritero, Comunidad Alto Bello, Comunidad San Roque, Comunidad Sol de Mayo, Minifundio de Villa Guasayán. En el taller de Loreto: ENDEPA, Grupo el Milagro, Comunidad Puesto de Suarez, Grupo Progreso PUNUA-ACUL, En el taller de Ojo de Agua: la Mesa de Tierra. En el taller de Malbrán: MOCASE VC Dpto. Aguirre, MOCASE VC Dpto. Ibarra. En el taller de Añatuya: Programa rumiantes menores, MOCASE VC (Central de Quimilí, Central de la Simona, Central de Pinto), Casa Alta-Comunidad de Fomento, Mesa de Tierra, Comunidad Yanacón bajada y Chilcan-Grupo Campesino. En el taller de Quimilí: MOCASE VC y FM del Monte. En el taller de La Invernada: Unión de Pequeños Productores, CUPPAF, Mesa de Tierras, Cooperativa Nuevo Horizonte, PROCAFI, OUSEF, Comunidad del Hoyo. En el Taller de Monte Quemado: MOCASE VC, OCCAP Pueblo Unido y MOCASE UPSSAN. En el taller de Sachayoj: Pequeños Productores. En Nueva Esperanza: MOCASE VC, OCCAP Pueblo Unido y MOCASE UPSSAN (Informe 1 del Consejo Provincial de Bosques, 2008).

¹² En términos generales, la Audiencia Pública consiste en una instancia de participación ciudadana que abre un espacio institucional en el que todos aquellos que puedan sentirse afectados tienen la posibilidad de manifestar su perspectiva individual o colectiva respecto de la decisión a adoptarse.

amenaza de desalojo; la denuncia de los desmontes y de los aviones fumigando se superpone a la denuncia de los atropellos de las guardias privadas a campesinos que resisten a ser expulsados. De la misma forma, cualquier propuesta de conservación o reforestación inevitablemente parece atada a la propuesta de regularización de la posesión de la tierra como requisito básico. En esta dirección, un miembro del MOCASE-Vía Campesina señaló:

“Luego de los desmontes vienen las consecuencias, a los campesinos los llevan a vivir en una villa de emergencia en la ciudad. Con los desmontes vienen desalojos, vienen torturas, los empresarios vienen acompañados con los policías y paramilitares...” (Bruno)

Igualmente, la entonces presidenta del *otro* MOCASE, Nelli Beatriz Veliz exigía: “que el ordenamiento territorial llegue hasta la última comunidad campesina, para así no seguir siendo atropellados en nuestros derechos y seguir respetando nuestros bosques”.

En este marco, la metonimia de “la topadora” es la figura que condensa todo un sistema opresivo. De esta manera se instala un debate más amplio que la zonificación ya que la audiencia pública ofrece la oportunidad de hacer visible diversas problemáticas sociales y es un espacio de encuentro y confrontación.

En primer lugar se va a analizar los puntos de equivalencia de las demandas campesinas. Desafiando a uno de los slogans oficiales del Gobierno Provincial “*producir conservando y conservar produciendo*”, donde se plantea una dicotomía entre producir y conservar como si fueran acciones distintas que deben reconciliarse. En cambio, en los discursos de sectores afines a las demandas campesinas se puede observar que la tensión radica más bien en formas antagónicas de producir: sustentables y no sustentables. Las palabras del representante de INCUPO (Instituto de la Cultura Popular, organización no gubernamental que trabaja en la educación para adultos) ilustra esta idea:

“cualquier proyecto agroindustrial debe contraponerse con una mirada agroecológica (...) Los campesinos, las comunidades y los pueblos originarios no son los responsables de la depredación de los montes, sabiendo que las economías de autoconsumo puedan haber estado manejados por muchísimo tiempo por el carbón, el poste y la leña.” (Hugo)

El lugar de enunciación de INCUPO tiene detrás la trayectoria de agentes con experiencia de trabajo en zonas rurales. Cabe destacar que esta toma de posición en el conflicto socioambiental está relacionado con una histórica colaboración de la ONG con el proceso de organización política-gremial del campesinado santiaguense iniciado en la década de 1980.

La dicotomía agroecología-agroindustria presenta a la primera como una práctica propia “de nosotros”. En otras palabras, una alternativa al agronegocio, caracterizado por los *transgénicos*. De esta forma, Domínguez (2009) sostiene que la bandera de la agroecología produce una *politización de la cuestión tecnológica* que desarma el discurso capitalista cuanto pretende neutralizarla mediante el rótulo de *problemas productivos y asuntos científico-técnicos*. En efecto, la agroecología se ha tornado un discurso ético como forma de legitimar intereses y visiones que se expresan en la promoción de productos orgánicos, la no externalización del proceso productivo (autonomía de recursos exógenos) y la conservación de la biodiversidad.

En esta misma línea de reconocimiento de la racionalidad ecológica que subyace al modo de producción campesino indígena encuentra otro apoyo en un religioso católico de la Pastoral Social, quien denunció ante la audiencia:

“un modelo de explotación, que puso a la tierra y a los bienes que ella produce, en concreto los bosques, bajo el criterio del lucro, con lo que ello significó la explotación de los recursos forestales, la expulsión de los campesinos y de las comunidades originarias aborígenes en concreto, de las tierras que poseían ancestralmente, y frente a ese sistema de producción otro que se contrapone, que es el llevado adelante por las comunidades originarias que está hecho en un respeto casi sagrado hacia la tierra y hacia el monte, a quien lo considera como su madre, y al monte como aquel que le da alimento y posibilidades de vida... Desde la Pastoral Social y desde la Mesa Provincial de Tierras proponemos, que el control lo hagan guardabosques que sean elegidos por las comunidades

campesinas, que sean agentes del Estado, porque necesitan también con qué vivir, y que el Estado los provea de medios, en concreto vehículos, para que el control sea en verdad efectivo, sino vamos a tener leyes más o menos buenas, pero si no hay control no se va a poder llevar adelante lo que esta ley propone, que es el cuidado del medio ambiente.”

Este extracto no solo revela la tradición de ciertos sectores del catolicismo preocupados por una relación armónica con la naturaleza, sino que también pone de manifiesto aquello que Mallimaci denomina “matriz común” de larga duración en la Iglesia Católica, que bajo diversas versiones expresa el “desencantamiento y crítica del mundo burgués” (2002:56) y una búsqueda de superación. Pero en este caso, la denuncia de las consecuencias perjudiciales del “criterio del lucro” tiene una función política de raigambre liberacionista, opuesta a la crítica antiliberal de los sectores eclesiásticos reaccionarios.

En esta convergencia de sectores que mantienen intereses conservacionistas hay que mencionar también a la intervención del Coordinador de la Campaña de Bosques de Greenpeace Hernán Leonardo Giardini, el cual se hace eco de las demandas del MOCASE:

“Los bosques santiagueños están en su mayoría ocupadas por poblaciones campesinas e indígenas en conflicto por la tierra, con nuevos dueños que van apareciendo, porque van comprando tierras históricamente habitadas, entran en colisión diferentes derechos que la justicia tarda en resolver, pero las topadoras lo resuelven rápidamente. En ese marco, la provincia en los últimos diez años perdió casi un millón de hectáreas, por lo cual, si sigue a este ritmo en 30 años se queda sin bosques... En cuanto al mapa realizado, nosotros queremos observar y detallar que el Art. 10 de la ley explicita la necesidad de hacer un relevamiento del uso tradicional que tanto las comunidades indígenas como campesinas hacen del bosque, y no solo las cuestiones ambientales sino también en las cuestiones culturales que hasta ahora no han sido reconocidas, por lo cual, sería muy importante que ese proceso se termine de realizar y se pueda dar la protección a esos bosques.”

Esta cadena va encontrar otro eslabón en el discurso del representante del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNSE (Universidad Nacional de Santiago del Estero), quien destacó las dificultades del acceso a los fondos para la conservación de bosques nativos a los titulares de las tierras afectados, ya que en la provincia aún no está resuelto el problema de la tierra:

“La realidad muestra que quienes conservan nuestros bosques son las familias poseedoras campesinas e indígenas del territorio, por tal motivo creemos indispensable que la presente ley debe reconocer el beneficio de compensación a estos actores sociales que aún no tienen saneado los títulos de sus tierras. No debemos olvidar que hemos heredado un monte, no dejemos a nuestros hijos un desierto”.

En estas instancias, es necesario examinar como la convergencia de aquellos actores interesados en conservar los bosques entra en conflicto con el discurso de la Sociedad Rural, entidad defiende especialmente los intereses de los grandes productores agropecuarios. Uno de los puntos de divergencia se refiere a la forma de entender el concepto de sustentabilidad.

“Cuando se habla de sustentabilidad en forma genérica se deja de tener en cuenta la parte económica y es una parte fundamental, porque cuando no hay sustentabilidad económica en las actividades que se pueden llevar adelante, ya sean con desmonte, sin desmonte, en cualquiera de los lugares, eso no es posible de mantener en el tiempo...” (Raul, Sociedad Rural)

En este razonamiento, lo sostenible es lo rentable. En efecto, la responsabilidad intergeneracional y los daños medioambientales (“con” o “sin” desmonte) quedan supeditados a un interés económico. A este razonamiento, un representante de campesinos del Dpto. Pellegrini va a responder de la siguiente forma:

“Los aborígenes de América hace cinco siglos que viven, a pesar de que todavía los espolean, les quitan de todo. Siguen, cinco siglos muchachos, y van a seguir viviendo mucho más todavía, porque sí tienen sustentabilidad, ellos sí saben de

sustentabilidad. Esta relación va más allá de ser netamente productivista. Si bien, siempre se realizó un aprovechamiento de los productos forestales madereros y no madereros, la tarea fue, es y será racional, testimonio de esto es la existencia actual de los montes nativos que quedan en nuestra provincia”.

Mientras tanto, una dirigente de la comunidad indígena de Tiu Alto, señaló que la relación con la naturaleza es, desde su cosmovisión, una relación de afecto y respecto a una madre (Pachamama). Asimismo, la dirigente puso en pregunta lo que estaba como supuesto:

“¿qué es un bosque? El bosque, el monte es lo que el bosque antes era. No sé qué podamos hoy definir zonas donde existen realmente bosques, todo es un monte, y es un monte depredado... Nuestro monte no se mide por la moneda que nos reditúa. El monte no es para el uso económico. El monte es para la reproducción de nuestros modos de vida y de nuestros modos de subsistencia. El monte nos da lo que comemos cada día, nos da el espacio para desarrollar nuestros usos y costumbres, nuestra cultura, nuestro modo de ser y eso debería ser respetado como derecho constitutivo.”

Esta disputa ontológica por lo que se va entender por bosque reaparece en el discurso de una mujer miembro de la ONG S.E.P.Y.D (Servicio de Educación Popular y Desarrollo):

“¿y quién decide que es monte, el técnico sentado, ustedes sentados en el gobierno, en la Cámara de Diputados? No. Las familias tienen su visión, hacen uso de un monte, que ellos consideran monte, más allá que tenga un Vinal, que tenga un salitral, sus cabras andan por ahí, ellos hacen uso de plantas medicinales y eso debe ser protegido, en cambio no está siendo considerado tampoco aquí.”

Por consiguiente, los espacios pintados en blanco y verdes en el mapa fueron puestos en duda así como la legitimidad del proceso participativo, planteando la posibilidad de que los sectores subalternos no fuesen tenidos en cuenta:

“esta audiencia, espero, no sea una simple puesta en escena, un teatro, un circo, como le quieren decir, para conformarnos, conformar a la gente, a las comunidades campesinas, a las comunidades indígenas y a los que acompañamos ese proceso de lucha, espero que eso no sea así, que realmente las cosas se hagan y que se las tenga en consideración y que el criterio 10 sea realmente tomado en cuenta.” (Miembro de la ONG S.E.P.Y.D, Servicio de Educación Popular y Desarrollo)

Por otro lado, los participantes de la Audiencia Pública, preocupados por la conservación, intentaron expresar el valor del bosque nativo apelando a la poesía. Se evocó a la chacarera del Chilalo de Fortunato Juárez que canta “El monte que lindo está!/Cómo hay miel de palo! Bajo los garabatos/ lechiguana y chilalos...”. También se invocó al personaje mítico, el Sacháyoj (del quichua: *sacha*, bosque, y *-yuq* dueño o señor). El "Señor del bosque", es el protector de la vegetación natural y, en especial, de los árboles.

En cambio, el discurso de un Ingeniero agrónomo de la Sociedad Rural de Quimilí ofrece otra versión del conflicto agrario en Santiago del Estero y de los efectos del modelo de “desarrollo” en la provincia:

“Estamos viviendo en Santiago un proceso de expansión productiva (...) donde la actividad privada y los intereses económicos son los que llevan adelante la manija de este proceso.

Entonces no es la topadora, no es el desmonte el que está ocasionando todo este problema. Yo como técnico y profesional adhiero al documento de Colegio de Ingeniero, por considerarlo hoy la única propuesta científica y seria que más se aproxima a la realidad.

(...) urge hoy que pongamos a discutir, que provincia productiva quiere Santiago del Estero en una forma integradora, en una forma que contemple a la tenencia de la tierra, en los estados judiciales donde corresponde, que se dirima el régimen de tenencia de la tierra y a quien le corresponde cada hectárea, y como se preservan los derechos de cada uno.

(...) Mezclamos en todo esto la discusión de la contaminación ambiental, de los aviones que fumigan, del avance de la soja.”

En el discurso aparecen varios elementos interesantes de la conflictividad en el agro santiagueño: la sobrevaloración del discurso presuntamente “científico y técnico” que subordina a otras concepciones, valores y saberes. Al hablar de “tenencia” de la tierra hay también una toma de posición, nada casual, favorable a la judicialización del conflicto agrario. Más aun, el escepticismo a la “mezcla” de cuestiones hay también un rechazo a la mirada integral del plan de “desarrollo” que el enunciador dice propiciar.

Por otro lado, la racionalidad técnica del bosque, contrastó con las representaciones sobre la relación de los hombres y mujeres con el territorio propias de la racionalidad campesina. En esta dirección, el movimiento campesino llevó el debate al terreno de lo ético más que a lo técnico, como lo expresa un dirigente del MO.CA.SE. Vía Campesina en la siguiente interpretación:

“El que va con una topadora a voltear el monte, a desaparecer a una familia campesina no tiene moral y no tiene corazón. Les pedimos que piensen con el corazón, que hagan las cosas como las deben hacer y reciban las demandas, que tengan en cuenta las demandas que se han discutido en todos estos talleres porque si no, va a pasar a ser papel higiénico...”

Asimismo, se observa que la lucha de valores es también una lucha de conocimientos. Un productor del departamento Copo remarcó que “los campesinos no somos los problemas para el monte (...) hay gente que no sabe leer pero sabe cortar.”

El registro de la diversidad de visiones sobre algunos conceptos como bosque, sustentabilidad, desarrollo y saber legítimo no debe hacer olvidar la posición de desigualdad de esas visiones, las cuales se encuentran condicionadas por la cuota de poder económico y simbólico de los agentes que la sustentan ya que poseen desiguales recursos para imponerlas sobre el resto, ya sea coercitivamente o mediante técnicas de consenso. Esto remite a las operaciones hegemónicas que se articulan en el seno de la sociedad.

A continuación se plantean algunas referencias sobre cómo se ha resultado este asunto en el mapa de OBN de 2008. El mismo fue necesario pero no suficiente para dar una solución a la cuestión forestal y a la cuestión campesina.

8. Las derivaciones del proceso participativo

Luego del proceso participativo de octubre y noviembre de 2008, el Consejo Provincial de Bosques elaboró un nuevo mapa que, desde nuestro punto de vista, representa una cristalización transitoria de las relaciones de fuerzas en el ámbito de la sociedad civil. Es decir, se trata de una elaboración que refleja el poder de incidencia de los participantes en el pintado del mapa pero que no es definitivo y que está sujeto múltiples críticas.

Las áreas clasificadas como categoría I (roja) cubren 1.046.172 hectáreas y representan el 13,7 % de las áreas boscosas existentes a diciembre del 2007. Las cuales quedaron conformadas por bosques que cumplen principalmente una función de protección, como es el caso de áreas aledañas al Embalse de Río Hondo; Área protegida de Sierras; Parque Nacional Copo, Parque Provincial Copo y Lagunas Saladas. También se incluyen en esta categoría las márgenes del Río Albigasta, Río Salado y Río Dulce; a lo que se sumó el corredor biológico en el área conocida como “El Alto” (departamento Atamisqui). Igualmente, se establece una franja protectora (zona buffer) de 300 metros de ancho, como mínimo, alrededor de lagunas temporarias, lagos o lagunas permanentes, área de bañados, lagunas saladas y salinas.

Según el balance que realiza la Diputada Nérida Solorza¹³ “en muchos lugares, las bases no quedaron conformes porque no se respeta el mapa, se sigue desmontando sobre las márgenes de los ríos, lo que está en rojo se sigue explotando. En cuanto a los talleres de 2008, no pudimos llegar en dos oportunidades o llegábamos tarde. Teníamos buenas expectativas, pero en la práctica no se cumplieron nuestros pedidos...”

Asimismo, en la conversación mantenida con la Diputada Solorza se refirió al Fondo para la Conservación de los Bosques Nativos: “a través del movimiento campesino no se han bajado

¹³ Nérida Solorza (entrevistada el martes 20 de marzo de 2012) procedente de San José de Boquerón (Dpto. Copo) es diputada desde 2009 por el frente Compromiso Social. Su militancia comenzó en la OCCAP (organización campesina de Copo Alberdi y Pellegrini) la cual forma en el MOCASE “Histórico”.

proyectos de este tipo, ahora se dice que a través del Consejo de Bosques se está bajando; pero piden el título de propiedad que no lo tenemos, entonces quedamos marginados. Por eso hay que mantenerse movilizado para conseguir cosas, aunque sea por cuenta gotas. Es importante mantener contactos con los gobiernos para buscar una solución de fondo”.

Pese a las dificultades que señala la Diputada en la canalización de las demandas en materia forestal, la legisladora expresa que “en el documento de los trece punto de julio de 2010 las organizaciones campesinas planteamos al Gobernador Zamora la importancia de los guardianes de bosque, aunque las organización no hemos trabajado todavía en ese punto.”¹⁴

En cuanto a la categoría II, el OBN de 2008 establece como áreas amarillas a un total de 5.645.784 hectáreas, las que representan el 41,3 % del territorio provincial y el 73,9 % de los bosques de la provincia existentes a diciembre de 2007. Se trata de la mayor superficie de bosques nativos encontrándose bosques aprovechables, en regeneración y degradados.

En tercer lugar, la cobertura de la Categoría III (verde) cubre un total de 952.493 hectáreas, que representan el 7 % del territorio provincial y el 12,5 % de los bosques existentes a diciembre de 2007. Los bosques clasificados en esta categoría se componen de dos tipos. Por una parte, los fragmentos de bosques remanentes ubicados en las zonas de mayor aptitud agrícola (departamentos Alberdi, Moreno, Ibarra, Taboada, Belgrano, Pellegrini y Jiménez); y por otra parte, se suman a esta categoría los puntos verdes dentro de los lotes existentes en la categoría II (color amarillo), indicativos de la posibilidad de que en esos lotes pueda transformarse hasta un 10% (Zona D), o 15 % a 20 % (Zona C) del área forestal del lote para producción de forraje, de acuerdo a la Ley Provincial N° 6.841. Este aspecto ha sido criticado porque el amarillo resultaría engañoso ya que a nivel predio es muy permisivo.

La dirigente campesina del Salado Norte, María Farías (OCCAP-MOCASE “Histórico”) señala que “El pintado del mapa ha favorecido a los grandes productores y no a nuestro sector. Veíamos que teníamos poco tiempo y nos invitaron, dicen, para que haya participación. Pero no era de la forma que necesitábamos nosotros y en donde hemos dicho que debía ser rojo no se ha respetado.”¹⁵

Asimismo, María Farías señala que “a pesar de la prórroga de seis meses para que se detengan los desmontes, decidida después de la muerte de Cristian Ferreira [plazo fijado por el Ejecutivo Provincial desde el 21-11-2011 al 21-05-2012], se sigue desmontando, no con topadora sino con moto-sierra. Esto no está prohibido pero se continua destruyendo el monte y se sigue generando violencia.”

En cuanto a las áreas en color blanco representan zonas que, según los informes técnicos, no son bosques. Las cuales cubren una superficie de 6.026.551 hectáreas, lo que representa el 44 % de la total provincial. Es decir, las zonas desmontadas, de uso agrícola, salinas, suelos salinizados, áreas de bañados, áreas urbanas y zonas que presentan una cobertura leñosa escasa y esparcida (Ver Mapa 1).

Como se vio en el apartado anterior, la categoría Blanca ha sido ampliamente cuestionada en los talleres y en la Audiencia Pública por parte de organizaciones campesinas e indígenas ya que consideraban que en estos espacios blancos existía bosque.

Desde una perspectiva histórica, se podría decir que la invitación que hace el Estado provincial a las organizaciones campesinas a participar del proceso representa un avance si se tiene en cuenta el pasado de estigmatización sistemática por parte del juarismo. Dicho reconocimiento no fue una concesión desde arriba sino que se trató de un espacio ganado tras dos décadas de lucha. Sin embargo, la visibilidad de la diferencia no implica igualdad en el procesamiento de la demanda campesina por parte del Estado, como lo dejan prever los balances que se realizan desde las organizaciones campesinas.

¹⁴ En el documento de los trece punto propuesto por el gobierno de la Provincia de Santiago del Estero se preveía en el punto 3 “La conformación de un CUERPO DE CUIDADORES DEL MONTE, de por lo menos 60 (sesenta miembros) con integrantes propuestos por las organizaciones que conformen y adhieran a la Mesa de Diálogo por la Tierra y la Producción y según el análisis técnico y territorial debatido en la misma. También, mediante el convenio respectivo, se trabajará en la capacitación de los integrantes con personal de la Dirección Nacional de los Parques Nacionales.”

¹⁵ Entrevista realizada el 21 de marzo de 2012 por el autor de este trabajo.

Pese a todo, el “ordenamiento” no es algo cerrado y puede tener modificaciones anuales a partir de la consideración de presentaciones voluntarias (sobre casos específicos), aprobadas por la autoridad de aplicación hasta el 31 de octubre de cada año y podrá ser revisado integralmente cada cuatro años.

En este sentido, la posibilidad de reformular la agenda pública y exigir demandas al Estado por los canales institucionales permiten observar formas de vinculación entre los gobiernos y las organizaciones campesinas distintas a las tradicionales basadas en la represión, sumisión y sometimiento al principio de *divide et imperas*. Por tanto, la significatividad del caso analizado se debe a que permitió un análisis de la forma en que funcionan los mecanismos de operación hegemónica mediante un rastreo del lugar de enunciación y la trayectoria de los agentes indagando sobre los supuestos subyacentes a los enunciados que se revelan como valores, saberes e intereses divergentes.

9. Conclusiones

El análisis permitió indagar sobre la construcción, la interpelación y reconfiguración del campesinado como sujeto político y su lugar en la disputa entre modelos de desarrollo rural a partir del análisis de la participación del Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE), en sus distintas estructuras organizativas, durante el proceso de “Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos” de 2008.

Se argumentó que si bien el MOCASE tiene como demanda constitutiva el reconocimiento de sus derechos a la tierra, ésta pudo amalgamarse a otras distintas. En esa *mezcla*, tiene especial relevancia el significante “bosque”, que es un elemento clave para la investigación de los sentidos movilizados en la disputa por un lugar en la formulación de políticas públicas que inciden en la estructura agraria, tal es el caso del Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos.

La exigencia de “parar los desmontes” funciona como sinécdoque que incluye nociones como derecho a la salud (a un medioambiente sano), el respecto a la cultura, el derecho al trabajo, entre otras. Es decir, una síntesis de otras demandas contenidas en una particular.

En el marco de las luchas campesinas ecológica, la defensa del monte es un frente de batalla que forma parte de la *territorialización de la lucha por la tierra* (Domínguez, 2010) donde se juega la supervivencia de los pobres del campo (Martínez-Allier, 2004), el derecho a la diferencia (Leff, 2006) y la revalorización de una forma de producción de reciprocidad con la naturaleza (Toledo, 1992b).

El proceso de desnaturalización de la mirada dominante sobre la cuestión forestal por parte del movimiento campesino conllevó a su problematización mediante dicotomías. En los discursos con mayor nivel de abstracción, los contrapuntos principales se plantean entre el modelo de los “agronegocios” y el modelo campesino. Por un lado, se ubica al sistema orientado a la exportación y la industria, el libre comercio, la dominación de la naturaleza, la capacidad de producir como privilegio exclusivo del capitalista, el acceso a la tierra mediante las leyes de mercado, los monopolios, el monocultivo y el uso intensivo de químicos tóxicos. Por el otro, el sistema campesino como promotor de los mercados locales y del precio justo; la exigencia de poner fin al desplazamiento de los agricultores; la concepción de la naturaleza como sujeto de derecho, la capacidad de producir como un derecho de los pueblos rurales; la conservación del medioambiente no queda librado solo a la responsabilidad de la empresa mediante internalización de “externalidades” sino que requiere del poder ordenador del Estado sobre el territorio; el campesino pasa de ser considerado un anacronismo a su revalorización como guardianes de la biodiversidad y depositarios de conocimiento sobre un uso sostenible de los bienes naturales.

Esta segunda significación supuso un desafío a los sentidos dominantes que se expresó en una operación (contra) hegemónica al pretender sacar a la naturaleza de la lógica de la rentabilidad, de la ganancia y de la mercancía apelando a criterios como los derechos humanos, la agroecología y el Suma kausay (Buen Vivir). De este modo, se otorgó otro sentido al discurso oficial del “crecimiento económico” en relación a la expansión de la actividad agropecuaria en manos de grandes empresarios.

Así, los campesinos pudieron situarse como injustamente dañados por los desmontes e instalar sus demandas como legítimas frente al resto de la sociedad. Es decir, dotarla de *sentido público* mediante una estrategia que enuncia y denuncia. En el plano de mayor abstracción, explicita criterios éticos que intentan ser superadores de las consecuencias sociales negativas de la expansión del capitalismo que los desaloja; y en un plano de lo concreto, se narran los atropellos de los que son víctimas.

Por consiguiente, como en todo discurso político, fue posible rastrear la identificación de aliados, adversarios y terceros susceptibles de ser persuadidos.

En este marco, tienen especial importancia las demandas ecológicas campesinas con referencia directa a los organismos del Estado en una doble inscripción: a) como causante de la situación (por connivencia con los empresarios o por omisión) y b) como responsable de ofrecer una solución a la cuestión agraria en Santiago del Estero.

Se dijo anteriormente que la invitación a los MOCASEs para participar en el diseño del Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos fue un avance comparado con la historia de estigmatización e invisibilidad que había caracterizado a los gobiernos anteriores a la Intervención Federal de 2004. Ciertamente, el caso analizado implicó un doble reconocimiento. El Estado reconoce el papel del movimiento campesino, y éste reconoce el papel del Estado. Empero, las relaciones de asimetrías que atraviesan estos vínculos plantean múltiples aporías.

Por una parte, los espacios de consulta permitieron hacer visible las voces y los cuerpos de grupos históricamente olvidados u ocultados, como es el caso de los campesinos e indígenas, a la vez que pueden constituirse en ámbitos para el reencuentro entre sectores aislados que pese a tener intereses comunes se hallan dispersos. Más aun, estas instancias constituyen para los marginados o excluidos los únicos canales por donde hacerse oír (a diferencia de otros actores más poderoso que tienen línea directa con las esferas gubernamentales).

Sin embargo, siempre está latente la sospecha de instrumentalización de los sectores subalternos como medio de legitimación de decisiones que terminan siendo tomadas en otras esferas. En efecto, la formalidad de la consulta puede tornarse un medio de control desde arriba. Pero no un control tradicional, sino “participativo” (Zibechi, 2008).

Algunas de las propuestas campesinas e indígenas en torno a la ampliación de los espacios de bosques protegidos fueron incorporadas en el mapa. No obstante, una gran mayoría de los dirigentes campesinos expresaron su disconformidad no solo con la zonificación del 2008, sino también con el incumplimiento de las limitaciones impuestas por la ley y la falta de acceso a los Fondos para la Conservación de los Bosques Nativos.

Ahora bien, ¿en qué medida la conformación del sujeto colectivo campesino interpela este orden social? y ¿hasta qué punto el MOCASE ha podido desafiar al modelo extractivista?

Desde la perspectiva teórica elegida, se infiere que el alcance y las dificultades políticas de los movimientos sociales depende de la demanda sobre la cual se erigen y las relaciones que establecen con otros antagonismos. Se argumentó que la demanda central de “tierra” se asocia con detener los desalojos y los “desmontes”. Sin embargo, el problema no se resuelve con ello, pues el derecho a la tierra puede ser interpretado como la búsqueda de formas de producción no alienadas, sin explotación y con mayores márgenes de autonomía. Es allí donde se entabla el cuestionamiento al orden social con exigencias *para todos y no caso por caso*.

La puesta en cuestión se realiza básicamente desde la objeción de las premisas que legitiman ontológicamente, éticamente y académicamente el modelo de desarrollo dominante, en tanto depredador de la naturaleza y socialmente excluyente.

Esto no debe hacer olvidar las dificultades históricas, a nivel local, de inscribir la demanda de los campesinos en la construcción un proyecto político con capacidad de conquistar cuotas de poder necesarias para conseguir una solución de fondo e integral a los conflictos que caracterizan a la actual estructura agraria santiagueña. Lo cual se explica por muchos factores entre los que se destacan el proceso de fragmentación de las organizaciones campesinas.

En Breve, los sentidos movilizados durante el “Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos” pusieron de manifiesto un conflicto ontológico, ético y epistémico de una lucha rural y urbana, local y global, gremial y política en la que cada resistencia particular tiene implicancias mundiales dado que la crisis ecológica afecta a todo el planeta y esa *re-existencia* abriría un horizonte para una agenda post-neoliberal.

10. Bibliografía

- ACOSTA, Alberto (2010). "El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo Una lectura desde la Constitución de Montecristi". Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS
- AKRAM- LODHI, A. y KAY C. (2009). "The agrarian question: peasant and rural change." En *Peasant and Globalization*. Londres y Nueva York: Routledge. Capítulo 1.
- CONSEJO PROVINCIAL DE BOSQUES (2008). Propuesta de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de Santiago del Estero. Ley Nacional N° 26.331. Documento I, II y III.
- CATEDRA UNESCO (2009). INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL NOROESTE ARGENTINO EN 2008. Elaborado por Cátedra UNESCO de Sostenibilidad de la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), Educación para la Acción Crítica (EdPAC), Grupo de Cooperación del Campus de Terrassa (GCCT) Grupo de Investigación en Derechos Humanos y Sostenibilidad (GIDHS) e Ingeniería Sin Fronteras (ISF)
- DOMÍNGUEZ, D. (2009). *La Lucha por la tierra en la Argentina en los albores del siglo XXI. La recreación del campesinado y de los pueblos originarios*. Tesis doctoral en Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- DURAND Smith, Figueroa Díaz y Guzmán Chávez (enero-junio, 2011,). La ecología política en México ¿Dónde estamos y para dónde vamos?, en *Estudios Sociales*, vol. 19, núm. 37, pp. 282-307 Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Hermosillo, México.
- ESCOBAR, A. (2010). "América Latina en una encrucijada: ¿modernizaciones alternativas, posliberalismo y posdesarrollo?". En *Saturno devora a sus hijos. Miradas críticas sobre el desarrollo y sus promesas*. Brettón, Victor (comp.) Barcelona España: Icaria. Capítulo 1. (33-85)
- FERNANDES, B. (2004). "Cuestión Agraria: conflictualidad y Desarrollo territorial." Texto preparado para el Seminarios en el Lincoln Center Institute of Land Policy y en Havard University.
- GREENPEACE (2011). Ganadería intensiva: Nueva amenaza para nuestros últimos bosques nativos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Greenpeace argentina.
- GUDYNAS, Eduardo (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual En *Extractivismo, política y sociedad*. Jürgen Schuldt et al. Quito: Centro Andino de Acción Popular Centro Latinoamericano de Ecología Social
- LEFF, Enrique (2006). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. *En publicación: Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Alimonda, Héctor. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Marzo
- MALLIMACI, Fortunato (2000). "Catolicismo y Liberalismo: Las etapas del enfrentamiento por la definición de la Modernidad Religiosa en América Latina." En *Sociedad y Religión* N° 20/21
- MARTINEZ ALIER J. 2004. El Ecologismo de los Pobres. Conflictos Ambientales y Lenguajes de Valoración .ICARIA, Barcelona, España, 363 pp.
- MARTÍNEZ-ALIER, J. (1992). "El ecologismo de los pobres." Ponencia presentada en el seminario de la Nueva Izquierda Latinoamericana celebrado en Lima. En <http://www.archivochile.com/>
- [MARTINEZ-ALIER, J.](#) (2005). "Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad." Disponible en www.redibec.org
- MCMICHAEL, Philip (2008). "Peasants make their Own History, but not just as they please." En *Journal of Agrarian Change*, Vol. 8, Número 2 y 3. pp. 205-228. Oxford: Blackwell
- NARDACCHIONE, Gabriel (2005). La acción colectiva de protesta: del antagonismo al espacio público. En NAISHAT, Francisco et al (2005). Tomar la palabra. Estudio de la protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea. Buenos Aires: Prometeo Libros
- PLOEG, J. Van Der (2010). *Nuevos Campesinos. Campesinos e imperios alimentarios*. Barcelona: Icaria

- [PORTO-GONÇALVES](http://alainet.org/publica/445.phtml), Carlos (2008). "Del desarrollo a la autonomía: La reinención de los territorios." Publicado en América Latina en Movimiento, N°. 445: <http://alainet.org/publica/445.phtml>
- PORTO-GONÇALVES, Carlos Walter (2006). "A Reinvenção dos Territórios: a experiência latino-americana e caribenha." En *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*. Ana Esther Ceceña (compiladora) Buenos Aires: CLACSO.
- PORTO-GONÇALVES, Carlos Walter (2009) "De Saberes y de Territorios - diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana" En *Revista Polis* N° 22 <http://www.revistapolis.cl/polis%20final/22/art07.htm>
- PORTO-GONÇALVES, Carlos Walter (2010). "A luta pela reapropriação social da natureza". En América Latina en Movimiento.
- RETAMOZO M. (2006). "El movimiento de trabajadores desocupados en argentina. Subjetividad y acción en la disputa por el orden social." Tesis del doctorado en investigación en ciencias sociales México D.F: Flacso.
- RETAMOZO, Martín (2009). "Las demandas sociales y el estudio de los movimientos sociales." En *Cinta de Moebio*, Núm. 35 (pp. 110-127) Chile: Universidad de Chile
- SABATELLA, Ignacio (2010). "Crisis ecológica y subsunción real de la naturaleza al capital. Íconos." En *Revista de Ciencias Sociales*. N° 36, pp. 69-80 Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador.
- SOSA SANTOS, Boaventura de (2001). "El fin de los descubrimientos imperiales." En *Revista Chiapas*. N° 11, México: ERA-IIEc
- SVAMPA, Maristella (2008). "Argentina: una cartografía de las resistencias (2003-2008). Entre las luchas por la inclusión y las discusiones sobre el modelo de desarrollo." En *OSAL* N°17. Año IX N° 24
- SVAMPA, Maristella (2009). *Cambio de Época. Movimiento sociales y poder político*. 1 Ed. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- SVAMPA, Maristella (2010) *Movimientos Sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina*. En *One Word Perspective*. Alemania: Universitat Kassel https://kobra.bibliothek.uni-kassel.de/bitstream/urn:nbn:de:hebis:34-2010110334865/1/OWP_Working_Paper_2010_01.pdf
- SVAMPA, Maristella (2010): "La transformación y territorialización de los sectores populares", Capítulo 6, en *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Buenos Aires: Taurus.
- TASSO, Alberto (2007). *Ferrocarril, quebracho y alfalfa. Un ciclo de Agricultura capitalista en Santiago del Estero, 1870-1940*. Córdoba: Alción Editora.
- TILLY, C. y WOOD, L. (2009). *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes hasta facebook*. Barcelona: Crítica.
- TOLEDO, Víctor (1992 b). "La Racionalidad Ecológica de la Producción Campesina." En *Agroecología y Desarrollo*. Número Especial 5/6. Disponible en <http://www.clades.cl/revistas/5/rev5art3.htm>
- TOLEDO, Víctor M. (Diciembre de 1992a) "Utopía y Naturaleza. El nuevo movimiento ecológico de los campesinos e indígenas de América Latina" En la revista *Nueva Sociedad*, N° 122. Disponible en <www.nuso.org>.
- ZIBECHI Raúl (2008). *Autonomías y emancipaciones: América Latina en Movimiento*. México: Bajo Tierra, 1 Edición.
- ZIBECHI, Raúl (2011). *Política y Miseria. La relación entre el modelo extractivo, los planes sociales y los gobiernos progresistas*. Buenos Aires: La Vaca.